

# LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

Redacción y Administración.—Calle del Conquistador número 43.

AÑO II

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca Martes 13 Septiembre 1892

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.—UNA PESETA al mes en toda España.—Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.—Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 402

Se publica todos los días laborables.

## LA AUTONOMÍA

«La Correspondencia» de ayer, en su sección oficiosa, nos participa la extrañeza con que los amigos del Gobierno han visto sostenidas las doctrinas fueristas por hombres que, como el Sr. Salmerón, blasonan de querer a toda costa la unidad nacional y nunca han defendido las exenciones ni los privilegios en favor de comarca ni región alguna.

Y la propia «Correspondencia», al dar cuenta en el propio número del discurso pronunciado por el Sr. Salmerón en el «meeting» de San Sebastian, pone en boca de nuestro amigo las siguientes frases:

«Vosotros no podéis querer restaurar «a título de privilegios» vuestros antiguos derechos; nosotros somos los que debemos procurar que vuestras tradicionales instituciones dejen de ser patrimonio exclusivo de los vascongados para que disfrute de ellas todo el pueblo español.»

Como se advierte «La Correspondencia» rectifica esta vez, según lo tiene por costumbre, en lo que ella por su cuenta dice aquello que le hacen decir por cuenta ajena. Desear que un régimen que ha sido y es todavía en gran parte excepcional y privativo de una comarca se extienda y amplíe hasta convertirse en patrimonio común de todas, no es defender la exención y el privilegio, sino combatirlos.

Poco se nos da a nosotros de estas extrañezas, verdaderas ó fingidas, de los amigos del Gobierno. Ni aun nos tomáramos el trabajo de señalar la rectificación que de ellas hace el propio diario noticiero, si esta consideración no nos llevara como por la mano a analizar uno de los aspectos más importantes del «meeting» de San Sebastian.

Fué éste el relativo a la autonomía regional, nota común y saliente de aquella solemnidad política. Ni podía ser de otro modo. Las condiciones del medio en que el «meeting» se celebraba imponían el consagrar preferente atención al problema de la autonomía que constituye uno de los principios más esenciales y característicos del programa de nuestro partido.

Utilizando la justa y natural adhesión de los vascongados a sus tradicionales instituciones, el carlismo logró hacer del espíritu fuerista un poderoso auxiliar de su causa. ¿Hay nada más absurdo que esta alianza del absolutismo con la libertad? Los que durante las dos guerras dinásticas vitoreaban juntamente al rey y a los fueros, incurrian sin sospecharlo en la más patente de las contradicciones. Reyes fueron, sin duda, los que allá, en los revueltos tiempos de la Edad Media, mas bajo el imperio de la necesidad que por iniciativa espontánea, otorgaron a las villas y ciudades las libertades y franquicias que les sirvieron para emanciparse de la tiranía feudal. ¿Pero acaso no fueron también reyes los que en el momento de apogeo para la monarquía suprimieron esas mismas libertades, sometiendo a la nación entera a la monótona igualdad de un régimen de servidumbre? ¿No acabó Carlos IV con las libertades castellanas? ¿No destruyó Felipe II las aragonesas? ¿No abolió Felipe V los fueros catalanes y valencianos? ¿No es a la monarquía a quien se debe este régimen absorbente de la centralización, arma poderosa y única del despotismo?

Por accidentes de la historia las sustituciones forales de las provincias vascas han llegado hasta nuestros días, sobreviviendo al espíritu avasallador y absorbente de los monarcas de ambas dinastías extranjeras. Son el único vestigio que se ha conservado en parte de la vieja libertad española. Buen ejemplo de la obra demoledora y revolucionaria de la monarquía. Ella ha roto en nuestra patria la continuidad de la historia. Teníamos una industria y una agricultura nacionales; la monarquía las destruyó, expulsando a los moriscos. Teníamos una brillante tradición universitaria; la monarquía la rompió, cortando nuestras relaciones intelectuales con el mundo y favoreciendo la intolerancia que ahoga al pensamiento. Fuimos de los primeros en despertar a la libertad política; la monarquía sofocó ese movimiento y destruyó esa grande obra secular. Y cuando en los tiempos modernos la industria, la ciencia, la libertad han llamado a nuestras puertas, hemos tenido que acogerlas como importaciones exóticas, ajenas a nuestra vida y sin raíces en nuestra tradición. ¡Tan cierto es, como lo decía en cierta ocasión el Sr. Salmerón, haciendo una brillante síntesis de nuestro pasado, que con el último de nuestros reyes indigeas concluyó en realidad la historia de España.

Para reanudar esa historia, para unir lo presente con lo pasado, recogiendo cuanto en la tradición merece conservarse, prestábase admirablemente los fueros vascongados. Prescindiendo de lo que puede haber en ellos de arcaico y medioeval, quedaba en el fondo la preciosa herencia de la autonomía, madre de toda verdadera libertad. Los resultados de esa administración autónoma son allí palpables; impuestos llevaderos, apenas sensibles, servicios atendidos, caminos perfectamente conservados, establecimientos benéficos bien dotados, pagados los maestros, por todas partes signos inequívocos de una gestión inteligente y honrada.

Esto constituía, sin duda, un privilegio. Para impedir que continuara siéndolo había dos caminos. Uno era el suprimir el bien de aquella administración que hacía la dicha y la prosperidad de una región española, para igualarla con las demás en la comunidad de la servidumbre centralizadora, el desbarajuste y la miseria. Otra haber extendido, con labor gradual y prudente a todo el resto de España, ese régimen autonómico que daba allí tan excelentes resultados. La restauración, dirigida por Cánovas, emprendió y seguirá el primero de estos caminos. Sólo la República habría podido seguir y seguirá el segundo.

Y he aquí en lo que consisten las que los amigos del Gobierno denominan, según «La Correspondencia», nuestras opiniones fueristas. Queremos para todas las regiones naturales de España la autonomía de que han venido gozando los vascongados. Queremos que cada una de ellas rijas y gobierne las relaciones que le son propias, sin depender, en lo que a ellas atañe, de un poder central desconocer de sus aspiraciones e intereses. Y no entemos que esta subordinada independencia regional destruya ni menoscabe la unidad de la nación, como no destruyen, antes componen el acorde, las notas parciales que contribuyen a formarlo.

A. C.

## CUESTIONES SOCIALES

### El seguro obrero obligatorio

Mientras aquí, en pleno período restaurador, nos damos de cabezadas para descifrar las declaraciones políticas de Canalejas ó para averiguar el objeto del viaje del Sr. Silveira a Madrid; mientras la prensa busca en vano asuntos de actualidad que tengan el privilegio de mover algo la atención pública sacándola del letargo enervante de la estación estival; mientras aquí discutimos con espantoso miedo al fiscal de imprenta la novísima teoría constitucional expuesta por el Sr. Cánovas del Castillo, para honra y gloria del sistema monárquico, en Francia, en la republicana Francia, hombres eminentes consagran su atención al estudio de los problemas sociales, preparando así la opinión de los poderes públicos, para que persistan en su propósito de realizar reformas beneficiosas al obrero.

Un ilustrado ingeniero de minas, Mr. Maurice Bellom, acaba de publicar en un volumen interesante, el compendio de la legislación vigente en la mayor parte de las naciones referente al seguro obrero.

Del examen de esta legislación se desprende una conclusión importante. En casi todas las naciones donde el seguro obrero se encuentra establecido, predomina el principio obligatorio, si bien la forma varía mucho.

Esto demuestra que, los resultados de la iniciativa individual, se consideran, cuando menos insuficientes, para hacer extensivo el seguro al mayor número posible de obreros.

En Austria y en Alemania el seguro obrero es obligatorio bajo la garantía y con la intervención del Estado, como único medio de hacerlo práctico y, por consiguiente, de generalizarlo, permitiendo al obrero que cambia de profesión ó de domicilio, encontrar por donde quiera su establecimiento dispuesto a prestarle, sin interrupción ni sacrificios, los beneficios del seguro.

No se impone al obrero la obligación de asegurarse en un establecimiento dado. La única obligación es la de asegurarse, dejando a su elección el hacerlo en las cajas de seguros del Gobierno ó en cualquiera otra particular.

Esta misma obligación no es del todo absoluta. Los obreros industriales, es decir, los que trabajan en fábricas, minas y establecimientos industriales ó manufactureros, no pueden sustraerse a esta obligación; pero en los obreros agrícolas, ó sean los jornaleros del campo, pueden a su voluntad asegurarse ó no.

En Alemania, el procedimiento adoptado es el del seguro mutuo de los obreros de una misma industria, realizado por medio de un órgano local. Al efecto tienen las cajas locales instituidas por los obreros de cada Municipio, Cajas de fábrica instituidas por los patronos en beneficio de sus operarios, Cajas mineras y Cajas libres.

La organización de estas Cajas y el tipo del seguro varían. Para las municipales, el tipo medio es de 1.5 por 100 del jornal medio, soportando los obreros las dos terceras partes y la otra tercera a maestros y patronos.

Si el haber de las cajas comunales no bastase al pago de los seguros, el Municipio debe adelantar los fondos necesarios, de los que se reintegran elevando el tipo hasta el 2 por 100 del salario del obrero. En caso de haber excedentes, se llevan al fondo de reserva, que no debe pasar de cierto límite, llegado al cual, y contrariamente á lo que sucede en el caso anterior, se rebaja el tipo del seguro proporcionalmente al importe del excedente de reserva.

El objeto del seguro es suministrar socorros al obrero en caso de enfermedad ú otros desgraciados accidentes que imposibiliten el trabajo ú ocasionen necesariamente dispendios extraordinarios.

Según las estadísticas recogidas por Mr. Bellom, en Alemania, en 1885, funcionaban 18.942 de estas cajas de seguros. Este número se ha elevado á 20.822 en 1889. En este último año, las recaudaciones se elevaron á 355.600 francos, y los gastos á 305.000.

El número de obreros asegurados que era de 4.294.173 en fin del año 1885, se elevó en 1889 á 6.071.035.

En Austria se contaban en dicho año 2.402 cajas de seguros y 1.310.379 obreros asegurados.

Ya volveremos á ocuparnos en este asunto importantísimo. Por hoy basta con lo expuesto para dar una idea del desarrollo que ha adquirido en otras naciones el principio del seguro obrero, problema de interés que aquí no se ha pensado siquiera tratar.

## Noticias políticas

A la prensa conservadora no le ha gustado el *meeting* republicano de San Sebastián.

Es natural.

Lo que no es natural ni lógico es que intenten comparar en el terreno económico la República con la monarquía, —porque no hay punto de comparación.

Aparte los gastos naturales de la monarquía, hay que contar también con el despilfarro y la inmoralidad de los partidos monárquicos.

Los conservadores, por ejemplo, llevan dos años y pico de dominación y van va por el cuarto empréstito.

Y es de temer que lleguen al sexto... y hasta que lo pasen, si continúan seis meses más.

No tienen, pues, ninguna autoridad en ese terreno.

Ni en el otro.

«La Libertad» dice que «el argumento de la lista civil es ya anticuado y pobre para todo el mundo.»

Pobre para todo el mundo, no: pobre para los países donde, por desgracia, existe la monarquía.

De «La Unión Católica:»

«Ya saben los vascongados que sus fueros han ido siempre unidos con el principio de la fe católica y con el árbol de la monarquía.»

Y así les ha lucido el pelo.

De San Sebastián han despedido cariñosamente al Sr. Cánovas.

Se comprende.

Si la despedida ha sido como el recibimiento, puede estar satisfecho el grande hombre.

Por la tranquilidad de la ovación.

Alegría muda y entusiasmo contenido.

Que es lo que corresponde á un hombre de su historia.

Y á un historiador de su talla.

Asegura muy formalmente «La Correspondencia» que el jefe del Gobierno no ha intervenido en ningún concepto en la transmisión de telegramas.

Y dice el corresponsal de nuestro apreciable colega «El Imparcial:»

«Todos los telegramas que depositamos en esta estación los periodistas no ministeriales, son llevados al Gobierno civil, donde actúa de un modo escandaloso el gabinete negro.—Castell.»

## CRONICA LOCAL

Despierte el alma adormida

Avive el seso y despierte

Contemplando

Como se pasa la vida

Como se viene la muerte

Tan callando.

Necesítase un nuevo Jorge Manrique y otro Juan de Mena para llorar lo que fueron y lo que son

las justas y los torneos

paramentos bordaduras

y cimeras

de aquellos hombres de la Coalición tan hábiles en combinar elecciones como diestros en captarse voluntades.

¿Qué fueron si no devaneos?

¿qué fueron si no verduras

de las eras?

De los ocho candidatos que aspiraban á ocupar las cuatro diputaciones provinciales que había de cubrir Palma, tres han sido cual

los ríos

que van á dar en el mar

esto es, que no han obtenido mayoría relativa en ningún colegio; ni en uno solo.

De estos tres uno es conservador; el Sr. Ramón: dos son coalicionistas; los Sres. Rossich y Villalonga.

Allí van los señoríos

derechos á se acabar

y consumir.

Dos candidatos han obtenido *triumfo moral* en tres colegios: uno carlista; el Sr. Zaforteza: ministerial el otro; el Sr. Socías.

Un candidato coalicionista, tal vez el más modesto, ha conquistado el lauro en cuatro colegios de los 29! en que se dividió la capital; éste es el señor Muntaner, y los cuatro distritos Santa Eulalia, Sindicato, San Antonio de Viana y Rambla.

¿Qué se hizo el rey D. Juan?

Los infantes de Aragón

¿qué se hicieron?

¿Qué fué de tanto galán?

¿Qué fué de tanta invención

como trajeron?

Un conservador, el Sr. Marqués, alcanzó la victoria en seis colegios; y un fusionista el Sr. Roselló, que los prohombres de los partidos coligados no acertaron á retener cuando formaba en nuestras filas, ese ha triunfado en doce colegios, y ha vencido á ministeriales, republicanos y carlistas, siendo el que ha contado más votos á su favor en toda la ciudad y sus arrabales.

¡Cuán presto se va el placer!

¡Cómo, después de acordado,

Da dolor!

Como á nuestro parecer

Cualquiera tiempo pasado

Fué mejor.

¿Se van convenciendo los que dirigen la Coalición que es hora de atraer, de sumar? Comprenderán después de esta lección que

esté mundo bueno fué

si bien usáramos dél,

porque según nuestra fé

es para ganar aquél

que merecemos?

Y ahora doblemos la hoja. Los candidatos de la Coalición comparten con el carlista el triste privilegio de ser los únicos que se han repartido como pan bendito el triste privilegio de haber obtenido la minoría en alguno de los 29 colegios electorales de Palma.

En 5 el Sr. Muntaner, en 7 el Sr. Rossich, en 9 el Sr. Villalonga y en 13 el Sr. Zaforteza.

Y si estos números sumados dan más de 29 es porque en dos colegios Villalonga y Rossich han obtenido el minimum á la vez; y en otros dos han sido todos los candidatos coalicionistas los que han conseguido una igualdad perfecta al ocupar el último puesto: diez votos cada uno en el Secar, cuando Marqués alcanzó 159, y ninguna voto para los coligados, ni uno siquiera, en la Plaza que por algo se llama del Progreso, donde el conservador Socías contó 270 sufragios en su favor.

Allá van los ríos capdales

allá los ríos medianos

y más chicos;

y, allegados, son iguales

los que viven por sus manos

y los ricos.

Y pasemos á los pueblos.

Llama, en primer lugar la atención el hecho extraordinario de que en Lluchmayor el Sr. Rossich obtuviera 125 votos, y ninguno los dos compañeros de candidatura.

Verdad es que, en cambio, los mismos 125 votos exactos consiguió el candidato carlista.

Maldita casualidad!

Cualquier mal pensado supondrá que el señor Rossich se portó como bueno, ó que no llegó á tiempo la contraorden á los correligionarios de Lluchmayor.

En nueve pueblos de los 17 que forman el distrito, es decir en más de la mitad no obtuvieron ni un solo voto el Sr. Rossich y el Sr. Muntaner. El Sr. Villalonga solo consiguió que le votaran en 6 pueblos; y aun de estos seis pueblos en uno alcanzó un voto, y en otro cinco.

Pero lo notable es lo sucedido en Andraitx á donde fueron todos aquellos orfeonistas, comiteros y oradores.

De todo aquel ruido no han quedado más nueces que veinte y tres electores que fueron á votar con la Historia en una mano y la Filosofía en la otra.

Serán los veinte y tres vecinos que no pudieron asistir á la fiesta, y se libraron de los discursos.

¿Y aun no se resignan estos señores á decir: Apaga y vámonos?

¿Habremos de repetir uno y otro día; *Delenda est Carthago?*

La Gaceta del día 8 anuncia la subasta de las cédulas personales para el 23 del corriente mes bajo el tipo de 146,400 pesetas comprendiendo dicho tipo las tres islas Mallorca, Menorca é Ibiza.

El reputado primer actor Sr. Gili ha arrendado el Teatro-Circo para dar funciones de zarzuela que empezarán el día 15 del próximo Octubre.

La temporada, se nos ha dicho, será buena, por haber conseguido el Sr. Gili un cuadro completo de artistas, reuniendo casi todos ellos excelentes cualidades para el género lírico-dramático.

En el vapor llegado esta mañana ha venido el notable equilibrista Carlo Bracco para trabajar en el Teatro-Circo.

El debut de tan aplaudido artista tendrá lugar mañana, precediendo á éste en la presente semana otros debuts de distinguidos artistas.

**Denuncia y proceso**

Nuestro estimado colega «La Libertad», de San Sebastián, ha sido denunciado y secuestrados sus ejemplares. En el número del citado colega correspondiente al martes da cuenta de la denuncia en esta forma:

«A las ocho de la mañana de ayer se presentó el Juzgado de instrucción en la redacción de «La Libertad», con objeto de secuestrar los ejemplares del número del día, que había sido denunciado.

Todos los números destinados al correo y parte de la venta fueron recogidos.

Al mismo tiempo, agentes de policía de todas clases recorrían las calles, cazando á los vendedores de periódicos y secuestrándoles el nuestro.

Ni paró en esto la persecución. Empleando sus habilidades habituales, algunos agentes penetraron en varias tiendas, y á pretexto de leer «La Libertad», se apoderaban de los números.

El aparato automático El Heraldó de la Prensa, establecido en la Concha, fué abierto á petición de uno de los agentes, que se apoderó de los ejemplares de «La Libertad» que contenía, y dijo al encargado del aparato que fuese á cobrar el importe de aquéllos al gobierno civil.

Momentos después todo el mundo preguntaba por «La Libertad», algunos de cuyos ejemplares se vendieron á 3 pesetas. Sabemos de una señora que ofreció 15 pesetas por ocho números. Sentimos no poder enviárselos gratis.»

La denuncia de «La Libertad» ha sido motivada por la publicación del discurso del Sr. Salmerón, en algunas de cuyas frases parece que encuentra el Gobierno, ó el representante del ministerio público, ataques á la persona del rey.

No lo habíamos notado al oírlo, ni al escribirlo, ni al leerlo.

Ayer se dijo que el Sr. Cánovas estaba irritadísimo contra el delegado de la autoridad que asistió al meeting porque no lo disolvió.

Ignoramos el fundamento del rumor, que corría como muy válido.

Nuestro querido amigo y correligionario don Eduardo Peña, director de «La Libertad», ha sido procesado.

El juez, considerándole presunto autor del delito de lesa majestad, le exige una fianza de 5.000 pesetas, y de no prestarla en el plazo que señala, decretará auto de prisión contra el Sr. Peña.

Sentimos de todas veras el percañe del estimado colega y el contratiempo del cariñoso amigo y correligionario.

Anoche se verificó en el Teatro-Circo el beneficio de la simpática artista Miss Zephora, siendo aplaudidísima en sus arriesgados trabajos en el trapecio.

Esta noche no hay función.

**Ferro-Carriles de Mallorca.**

El día 18 del actual, FERIA EN MANACOR, además de los trenes ordinarios se efectuarán los siguientes:

De Palma á Manacor.—A las 6:30 y 10:15 mañana.

De Manacor á Palma.—A la 1 y 6:50 tarde.

Palma 13 de Septiembre de 1892.—El Director General, Guillermo Moragues.

**Correspondencia**

Madrid 5 de Septiembre de 1892.

Sr. Director de LAS BALEARES:

Muy Sr. mío: El telégrafo se encarga de dar cuenta del meeting celebrado por los republicanos

en San Sebastián, y lo hace en los siguientes términos:

Empezó el meeting á las diez y media con la asistencia de los Sres. Salmerón, Becerro de Bengoa, García Alvarez y otros.

La concurrencia numerosísima, si bien se notaba la falta de la clase obrera.

El Presidente pronunció un breve discurso encaminado á recomendar la unión republicana condenando al paso la pretendida con las huestes carlistas.

En iguales ó parecidos términos se espresaron los demás oradores.

El Sr. Becerro de Bengoa cerrando contra las huestes de D. Carlos, dijo que el nocedalismo y el carlismo constituían una vergüenza para la patria.

El Sr. Fernandez demostró en elocuentísimos períodos que los carlistas no representan los fueros ni la religión porque estos se deben inspirar en principios democráticos, de los cuales están completamente desposeídos los tradicionalistas.

Siguen alcanzando gran importancia en los círculos políticos las discusiones sobre las declaraciones hechas por el Sr. Canalejas, las que dicho señor ha rectificado desde Barcelona haciendo constar que sus palabras han sido mal interpretadas por los corresponsales, puesto que al hablar de elementos coincidentes en materia económica con el Sr. Silveira no ha podido nunca referirse á los Sres. Maura y Garmazo.

Ayer celebraron una larga conferencia el ministro de la Gobernación y el Sr. Azcárraga en la que, seguramente, se ocuparon de asuntos de Gobierno tomando el encargo el Sr. Azcárraga de comunicar al Sr. Cánovas cuando llegue á San Sebastián, las impresiones cambiadas en dicha entrevista.

Ayer se ha recibido en Madrid lo que bien puede llamarse el itinerario oficial que ha de seguir la Real familia en su expedición por Andalucía.

S. M. la Reina acompañada por la familia y los ministros partirá de esta capital el día 8. En Sevilla estará breves momentos, embarcará el 10 en Cádiz con dirección á Huelva. El viaje lo hará á bordo del «Conde Venadito».

Será recibida en la Rábida por el Sr. Cánovas y desde dicho punto irá á Palos de Moguer volviendo luego á Huelva.

La escolta la darán varios buques de la Escuadra.

Los franceses siguen en su decidido empeño de hacer creer al mundo entero que en España las víctimas del cólera se cuentan por miles.

Nada menos que un diario como «Le Temps» se permite decir que el Gobierno español ha prohibido á los periódicos dar cuenta de la angustiosa situación que ha creado el cólera; pero que la verdad es que en Madrid, Valencia, Barcelona y Andalucía está haciendo verdaderos estragos tan terrible azote.

Afortunadamente esto no es más que una fantasía de dicho diario llevada á los últimos límites del ridículo, pues no otra cosa resulta al dar cabida en las columnas de un periódico como «Le Temps», tenido hasta ahora como formal, de patrañas de tal índole, y algo más valdría que el espacio que estas noticias ocupan lo emplearan en publicar recetas para combatir el azote que tienen en su misma casa.

La familia socialista no deja de agitarse un solo instante en Francia y activa cuanto puede el gran Congreso que el 24 del actual ha de celebrar en Marsella el partido obrero.

Decididamente los moros han olvidado ya que nuestros soldados entran á la bayoneta unidos codo con codo, en aguas de Tánger ha sido blanco de la rapacidad morisca la balandra española «San José y Ánimas» que con cargamento de pólvora se encaminaba á Ceuta.

Los moros atacaron la embarcación haciendo un vivísimo fuego de fusilería aprovechando el desembarque que por necesidad tuvo que hacer la tri-

pillación en Tánger. Por fortuna el peligro duró poco y la balandra pudo ponerse á respetable distancia de los moros.

Hasta la próxima se despide de V. afectísimos. s. s. Q. S. M. B.

El Corresponsal.

**TELEGRAMAS**

(De la prensa asociada)

Madrid 12, 10 m.

Disminuye el cólera en Hamburgo, atribuyéndose este mejoramiento de salud al cambio de temperatura, habiéndose reanudado el movimiento mercantil.

En varios departamentos de Francia ha nevado copiosamente.

En Francia siguen las invasiones coléricas; si bien no aumentan en número, en cambio van extendiéndose en algunos pueblos que hasta ahora se habían visto libres de tan cruel azote.

En Italia lo mismo que en Inglaterra se extiende el cólera.

En Rusia se ha notado algún descenso en el número de invasiones.

Madrid 12, 4-10 t.

Acordóse que la Reina marche del 7 al 10 á Sevilla, y el 11 marchará á Cadiz. Se embarcará en el «Venadito», visitará la Rábida y Palos; el día 12 estará en Huelva, el 13 en Sevilla, donde permanecerá dos días, y en Granada otros dos días.

Madrid 12, 4-15 t.

En el Consejo celebrado en casa del Sr. Cánovas hablóse de los excelentes resultados que han dado las elecciones para los monárquicos en frente de los republicanos.

El señor vizconde de Iruete ha sido nombrado Director general de Agricultura.

Madrid 12, 9-55 n.

La epidemia decrece principalmente en Francia.

En Hamburgo hasta ayer ha habido 13.238 invasiones y 5.805 defunciones; en Agosto fué el período álgido.

**ULTIMAS COTIZACIONES**

**PALMA**

Crédito Balear. . . . .	110'50
Cambio Mallorca . . . . .	62'50
Ferro-carriles de Mallorca . . . . .	61'00
Alumbrado por gas . . . . .	106'00
Salinas de Ibiza . . . . .	190'00
Sociedad General Mallorquina. . . . .	78'00
Bonos Municipales . . . . .	26'00
Isleña Marítima . . . . .	45'50

**MADRID**

4 p <sup>o</sup> interior. . . . .	70'80
4 p <sup>o</sup> amortizable. . . . .	79'45
Cubas . . . . .	0'00
Banco de España. . . . .	363'00
Arrendataria de Tabacos. . . . .	000'00

**BARCELONA**

4 p <sup>o</sup> interior. . . . .	70'82
Exterior. . . . .	70'72
Cubas . . . . .	106'50
Coloniales. . . . .	00'00
Nortes. . . . .	43'45
Francias . . . . .	00'00
3 p <sup>o</sup> renta francesa. . . . .	00'00

# SECCION DE ANUNCIOS

## Vapor directo

**PALMA A PUERTO-RICO, HABANA Y MATANZAS**  
 CON ESCALAS EN LAS PALMAS,  
 SANTA CRUZ DE TENERIFE, MAYAGUEZ Y PONCE

Línea de Vapores Transatlánticos de **PINILLOS, SAENZ y Compañía**

Saldrá de este puerto el 13 de Septiembre el grandioso vapor de acero de 4,500 toneladas, 100 A. I. del Lloyd

# MIGUEL M. PINILLOS

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puertos y también para Canarias.  
 Informarán sus consignatarios: **Martinez y Planas—San Juan, 20**

## ACADEMIA DE PREPARACIÓN

PARA INGRESO EN LA

## GENERAL MILITAR

DIRECTOR: DON ARTURO GUIU  
 Comandante Capitán de Infantería  
 Ex Profesor de la Academia General Militar  
 Auxiliado por distinguidos y competentes profesores Militares y Civiles

TOLEDO

3, ALFILERITOS, 3

## Escuela de Párvulos

SISTEMA FREBEL

Con jardín espacioso y material adecuado.  
 En el Terreno calle de la Salud núm. 32.

## SOCIEDAD del ALUMBRADO por GAS

Acordado por la Junta de Gobierno el reparto de un dividendo á cuenta de beneficios, se pone en conocimiento de los Sres. Accionistas que el pago tendrá lugar todos los días laborables de 10 á 1 de la tarde desde mañana hasta el 3 de Septiembre próximo, y despues de este día solamente los viernes.

Palma 12 de Agosto de 1892.—El Director,  
 Eusebio Pascual. 25—42

## BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Á PRIMAS FIJAS

Domicilio en Barcelona: Calle Aucha, n.º 64.

CAPITAL DE GARANTÍA

**10.000,000 DE PESETAS**

Según la Memoria leída en la Junta general ordinaria del 31 de Mayo de este año, el número de pólizas emitidas en 1891 se eleva á 1819, asegurando capitales por valor de pesetas 9.747,376'77, expresándose además en dicho documento que los siniestros pagados durante el año han ascendido á pesetas 482,610'82 y que el activo suma pesetas 15.330,544'67.

Las operaciones á que se dedica el Banco abrazan todas las combinaciones, tanto caso de vida como caso de muerte.

Delegación en Baleares DON JUAN SORÁ MASCÓ.—San Elias 21.—PALMA. 8

## CRÉDITO BALEAR

La junta de Gobierno de esta Sociedad, ha acordado repartir un dividendo de Ptas. 15 por acción, á cuenta de los beneficios del presente año.

Quedará abierto su pago el día 1.º del próximo Septiembre y continuará en los siguientes no festivos, desde las nueve de la mañana á las 12 de la tarde. Palma 27 Agosto de 1892.—Por el Crédito Balear El Vocal de turno—Francisco Alomar.

## Academia de Idiomas

BAJO LA DIRECCION DE

**DON JOAQUIN B. CAMPUZANO**

La apertura de los cursos tendrá lugar el día 1.º de Octubre próximo.

Para informes dirigirse á las oficinas de la Compañía de los Ferro-carriles de Mallorca todos los días de trabajo, de 10 de la mañana á 1 de la tarde.

## Al público

José Jordi (a): Cotó desde el día de hoy queda establecido en la calle de la Harina, núm. 20, en cuya casa venderá carnes de primera clase y á los precios siguientes:

Carne de buey á Ptas. 1'83 el Kilogramo.  
 Id. de cordero á Ptas. 1'83

## FERROCARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Abril á las 12 de la mañana de 1892 hasta el 30 de Septiembre de 1892.

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7'50 mañana, 2'15 y 4 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7 mañana y 5'45 tarde.

De La Puebla á Palma: á las 7'25 mañana y 5'55 tarde.

De La Puebla á Manacor: á las 7'25 mañana, 2'45 y 5'55 (mixto) tarde.

De Manacor á La Puebla: á las 7' mañana y 5'45 tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

## CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Para Barcelona, martes 4 tarde y domingo 8 mañana (via Alcudia).

Para Valencia jueves 4 tarde.

Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.

Para Mahón, lunes 4 tarde y miércoles 2 tarde via Alcudia).

LLEGADAS A PALMA

De Barcelona, jueves 10 mañana (via Alcudia) y sábado 7 mañana.

De Valencia, lunes 7 mañana.

De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana.

De Mahón, lunes 10 mañana (via Alcudia) y jueves 7 mañana.

La curación del

# DOLOR DE MUELAS

y la hermosura de la

# BOCA

se logran siempre con el uso de la

## MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el **Dr. Andreu**, de Barcelona, á base de quina calisaya y menthol del Japon.

Con el uso de la **MENTHOLINA** se consigue siempre calmar el dolor de muelas, emblanquecer y fortalecer la dentadura, aromatizar el aliento y dar vigor á las encías, evitando así la caries y la oscilación de los dientes.

Su olor y sabor son tan exquisitos y agradables, que deja la boca fresca y aromatizada por mucho tiempo.

La **MENTHOLINA** en polvo, usada con el elixir aumenta la blancura y belleza de los dientes

Pidanse en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.

DIENTES

MUELAS

LABIOS

ENCÍAS

## GRAN HOTEL de ROMA

ALICANTE

Establecimiento de primer orden suntuosamente amueblado á la altura de los principales del extranjero.—Salones de reunión y de lectura.—Biblioteca.—Sala de baños.—Luz eléctrica en todo el Hotel.—Timbres.—Teléfonos.—Intérpretes en todos los idiomas.

Lujosas y confortables habitaciones para familias y personajes.

Cocina francesa, inglesa y española.

Coches de lujo y omnibus á todos los trenes y vapores.

Director gerente  
**D. Juan Pomares Zaragoza**

# SULFATO DE COBRE INGLÉS,

## GARANTIDO

Reconocido, declarado de primera calidad por el Sr. INGENIERO AGRÓNOMO de la provincia para combatir el *mildew*.

Droguería La Baleárica de Antonio Bennazar, calle de la Marina número 46, frente al Huerto del Rey, Palma.

NOTA.—A cada comprador le será entregada una Instrucción práctica explicativa del modo y épocas del sulfato, aprobada por el citado Sr. Ingeniero.

PALMA DE MALLORCA—Imprenta del Comercio, Conquistador, 43.